

ACTA DE LA SESIÓN DE ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DURANTE EL PERÍODO PARLAMENTARIO 2021-2026

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

En la ciudad de Lima, siendo las 13:40 horas, del día 16 de diciembre de 2021, reunidos de manera semi – presencial desde la Sala de Sesiones del Palacio Legislativo María Elena Moyano y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República; habiendo sido convocados por el Congresista Coordinador Miguel Ángel Ciccía Vásquez, se da inicio a la Sesión de Elección e Instalación de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, durante el período parlamentario 2021-2026, la cual tendrá las siguientes funciones:

PRIMERO: Conformar la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana encargada de:

1. Fiscalizar, supervisar y monitorear la formulación y el cumplimiento de los programas, planes, políticas públicas, proyectos y otras acciones otorgadas por el Poder Ejecutivo destinadas a la reducción y eliminación de la inseguridad ciudadana.
2. Prevenir, reducir y trabajar en la erradicación de la violencia y delincuencia organizada en nuestro país, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
3. Evaluar la legislación nacional en materia de seguridad ciudadana, así como las políticas públicas, planes, programas, proyectos, presupuestos, estrategias a fin de proponer iniciativas legislativas de otra índole, que contribuyan a lograr la eficacia de las normas, y la erradicación de la inseguridad ciudadana, en un marco de pleno respeto a los derechos fundamentales de las personas.
4. Evaluar y fortalecer el Sistema Migratorio en nuestro país con la participación de los actores competentes que determinen e incorporen nuevos preceptos y medios logísticos, con el objetivo de luchar contra el incremento del índice delictivo efectuado por ciudadanos extranjeros, así como la expulsión del territorio nacional de los mismos con situación de ilegalidad en nuestro país.
5. Asimismo, se coordinará con:
 - El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, o el que haga sus veces.
 - Los órganos conformantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
 - Gobiernos regionales.
 - Gobiernos locales.
 - Municipalidad Metropolitana de Lima.
 - Poder Judicial.



- Defensoría del Pueblo.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Salud.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Superintendencia Nacional de Migraciones.
- Policía Nacional del Perú.
- Ministerio del Interior.
- Instituto Nacional Penitenciario.
- Sociedad Civil.
- Rondas Campesinas y Urbanas.
- Otros.

Esta coordinación tiene como objeto el de proponer medidas que resulten necesarias para implementar mejoras en materia de seguridad ciudadana.

SEGUNDO: La Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana estará conformada por nueve congresistas, respetando los principios de pluralidad democrática y proporcionalidad a todos los grupos parlamentarios.

TERCERO: Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana se constituye durante todo el periodo parlamentario 2021 – 2026.

CUARTO: La presente Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana presenta, al final de cada legislatura, un informe de su labor realizada al Congreso de la República.

A fin de verificar la existencia del quórum correspondiente, el congresista coordinador solicita a la señora Secretaria Técnica pasar lista de los congresistas presentes.

Concluida la consulta de los asistentes, la Secretaria Técnica da cuenta que existe el quórum requerido por haber seis (6) congresistas presentes, que representan un número mayor a la mitad más uno, como exige el Reglamento, al encontrarse presentes los siguientes congresistas:

1. Guido Bellido Ugarte
2. Arturo Alegria Garcia
3. José Enrique Jeri Oré
4. Miguel Ángel Ciccía Vásquez
5. Alfredo Azurin Loayza
6. Ruth Luque Ibarra

El Grupo Parlamentario Podemos Perú; no acreditó su representante a esta Comisión.

Retomando la conducción, el Congresista Coordinador Miguel Ángel Ciccía Vásquez hace notar que habiendo sido designados ocho miembros de la Comisión y estando presente seis congresistas, se cuenta con el quórum reglamentario.

Asimismo, el coordinador indica que, en cumplimiento del artículo 36° del Congreso de la República y mediante Oficio N° 1466-2021-2022/ADP-M-CR de fecha 10 de diciembre del presente año, Oficialía Mayor le designa Coordinador del acto eleccionario de la Mesa Directiva de la Comisión Especial de Multipartidaria Seguridad Ciudadana, durante el período parlamentario 2021-2026.

Acto seguido el coordinador prosiguiendo con el proceso de elección de miembros de la Mesa Directiva de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, durante el período parlamentario 2021-2026; propone que, esta elección debe realizarse por lista completa, cerrada y con votación nominal. Para lo cual, no habiendo ninguna oposición, se da por aprobada la propuesta sobre el método de elección.

Seguidamente pide a los señores congresistas que realicen sus propuestas para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión.

El congresista José Enrique Jerí Oré propone para la siguiente lista:

1. Congresista Alfredo Azurín Loayza para el cargo de Presidente.
2. Congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez para el cargo de Vicepresidente.
3. Congresista Guido Bellido Ugarte para el cargo de Secretario.

EL Congresista Coordinador somete la propuesta a voto, siendo aprobada por unanimidad con 6 votos a favor de los congresistas Guido Bellido Ugarte, Arturo Alegría García, José Enrique Jeri Ore, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Alfredo Azurín Loayza y Ruth Luque Ibarra. En seguida, da por concluido el acto electoral y proclama a los siguientes congresistas:

- Alfredo Azurín Loayza, como Presidente
- Miguel Ángel Ciccía Vásquez, como Vicepresidente
- Guido Bellido Ugarte, como Secretario

De la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, durante el periodo parlamentario 2021 - 2026, e invita al Presidente electo, Congresista Alfredo Azurín Loayza, a continuar con la sesión de instalación.

EL PRESIDENTE declara instalada la Comisión que se denomina **“Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, durante el período parlamentario 2021 – 2026”**

El congresista José Enrique Jerí Oré saludó que se haya llegado a un consenso e hizo de conocimiento de los demás miembros que, se ha cursado una carta a la Premier Mirtha Vásquez el día 15 de octubre de 2021 y en atención a la crisis de seguridad que se viene viviendo todos los días, se solicitó que se convoque con carácter de urgencia al Consejo de Seguridad Ciudadana, y hasta el día de hoy la señora Premier no ha respondido. De igual manera, se le solicitó al Presidente de la República del Perú, Sr. Pedro Castillo Terrones y tampoco se ha obtenido respuesta; razón por la cual, solicita que a través de la Presidencia se curse un oficio como responsable técnica del Consejo de Seguridad Ciudadana para que lo convoque antes de que acabe del año y se pueda tomar por intermedio de ese consejo la atención y planteamiento de estrategias concretas. EL PRESIDENTE señaló que a través de la Secretaría Técnica será atendido

ese pedido.

También, el congresista José Enrique Jerí Oré señaló que los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, son de diferentes regiones por lo que solicita que en el plan de trabajo que se va a elaborar se tome en cuenta sesiones descentralizadas de las regiones donde los miembros de esta comisión residen.

Ante lo solicitado por el congresista José Enrique Jerí Oré, el congresista Guido Bellido Ugarte planteó que se debe priorizar el plan de trabajo de acuerdo a la situación de inseguridad que existe en el país y deberá prevalecer que los lugares donde existe mayor grado de inseguridad.

El congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez se suma al pedido del congresista Guido Bellido Ugarte.

EL PRESIDENTE señaló que se tomará en consideración todo lo planteado a través de la Secretaria Técnica.

El PRESIDENTE dio las gracias por la confianza, y manifestó que conoce la problemática de fondo porque ha trabajado en ello y se dedicará a trabajar intensamente en esta Comisión. Asimismo, señaló que la verdadera política para luchar contra la delincuencia es la voluntad y el trabajo; y, si tiene que trabajar como un policía lo va hacer debido que, la seguridad ciudadana se debe tomar como una cuestión de prioridad vital.

Luego de las propuestas planteadas por los señores congresistas, por consenso y al no haber oposición, se dio por aprobado que los días martes a las 18:00 horas se realizarán las sesiones de la comisión.

De igual forma, se procedió a votar la exoneración de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos, aprobándose por unanimidad con 6 votos a favor de los congresistas Guido Bellido Ugarte, Arturo Alegría García, José Enrique Jeri Ore, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Alfredo Azurín Loayza y Ruth Luque Ibarra.

Siendo las 14:10 horas, se levanta la sesión.

Alfredo Azurín Loayza
Presidente
“Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, durante el período parlamentario 2021-2026”.

Miguel Ángel Ciccía Vásquez
Congresista Coordinador